



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 14 AGO 2018

VISTO:

Las Notas CUDAP N° 5208/2018, 5209/2018, presentadas por los alumnos **Martín Nicolás FIORIO** y **Lourdes SANTILLAN TERZANO**, por las que solicitan se les extienda una nueva Libreta de Trabajos Prácticos de esta facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos adjuntan la presente la exposición por extravío ante la policía,

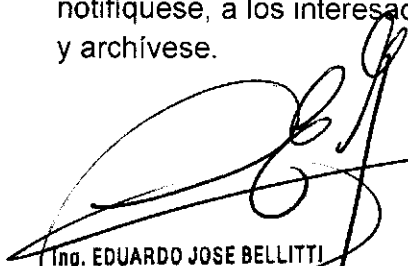
Que el Área Enseñanza informa que puede accederse a la emisión de los duplicados de la Libreta de Trabajos Prácticos,

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza la confección de los Duplicados de la Libreta de Trabajos Prácticos correspondiente a los alumnos **Martín Nicolás FIORIO (DNI 41.483.655)** y de **Lourdes SANTILLAN TERZANO (DNI 39.900.562)**, ambos de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese, a los interesados, comuníquese, dese el registro de resoluciones y archívese.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arg. MARIANA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 923- /2018.-